

ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

A las 10:10 del 3 de julio de 2019 se reúne la Comisión Académica (en adelante, CA) del Máster Universitario en Comunicación y Cultura con la asistencia de: Rafael González Galiana (coordinador del máster y presidente de la CA), Carmen Espejo Cala y Francisco Baena Sánchez (secretario del máster). Miguel Vázquez Liñán no asiste a la reunión por encontrarse de licencia septenal.

El secretario del máster lee el acta de la CA anterior, celebrada el 20 de marzo de 2019, y se aprueba por unanimidad de los asistentes.

El coordinador del máster lee una carta que ha recibido de la Comisión Permanente del departamento de Periodismo 1 en la que esta propone por unanimidad al director de dicho departamento como miembro de la CA, en sustitución de Fernando Contreras Medina, que ha cesado en su cargo recientemente. La CA acuerda que el coordinador del máster se reúna con el director del departamento de Periodismo 1, Francisco Sierra Caballero, para recabar información sobre si su candidatura es a título individual o como representante de departamento, ya que la CA nunca ha estado integrada por representantes de departamento y, en ese caso, se vería obligada a atender las peticiones del resto de departamentos con docencia en el máster.

La CA propone incorporar a los profesores Francisco Sierra Caballero y María Lamuedra Graván, del departamento de Periodismo 1, y José Luis Rojas Torrijos, del departamento de Periodismo 2, para cubrir las bajas que se han producido recientemente en la CA.

La CA aprueba por unanimidad de los asistentes la «Normativa específica sobre Trabajos de Fin de Máster» del Máster Universitario en Comunicación y Cultura.

La CA acuerda que el coordinador convoque a los departamentos con docencia en el máster a una última reunión, ya que a la anterior sólo asistió el representante de Periodismo 1, en la que se presente la propuesta del nuevo plan de estudios, antes de que esta sea enviada a la Comisión de Garantía de Calidad y Seguimiento de los Planes de Estudio del centro para su tramitación y aprobación definitiva en Junta de Facultad.

La CA aprueba por unanimidad de los asistentes suprimir la oferta de prácticas en empresas para el próximo curso 2019-2020, dado que, según informa la vicedecana de Prácticas en Empresas de la Facultad de Comunicación, el centro no puede garantizar la

oferta de prácticas curriculares para el máster sin incurrir en irregularidades normativas. Esto se debe a que el máster lleva varios años ofertando solamente prácticas internas, cuando sólo se consideran curriculares las prácticas externas. Asimismo, otra razón que justifica esta medida es que la propuesta del nuevo plan estudios no contempla ofertar prácticas en empresas.

A las 11:25 se da por finalizada la reunión.

Sevilla, 3 de julio de 2019



Francisco Baena Sánchez

Secretario del Máster Universitario en Comunicación y Cultura